

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.454 DE LA MAÑANA

MADRID, JUEVES 2 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

En la Gaceta de ayer no aparece real decreto alguno.

En la segunda semana del mes de enero ingresaron en la Caja general de Depósitos 38.932,573'37 rs., y se devolvieron 54.620,537'66 rs.; el saldo en fin de dicha semana ascendía á 1,533,009,179'82 reales; el saldo en igual época á favor de la Caja por entregas hechas al Tesoro y pago de intereses, era 1,523,656,990'79, y la diferencia de la cuenta de caja la constituía la suma de 9,352,189'03 rs.

El ayuntamiento de esta capital hace público ayer por medio de los periódicos oficiales el resultado de la subasta celebrada para la amortización de títulos de la deuda de sisas de esta villa, en el día 30 del pasado, en las casas consistoriales, ante la comisión especial de liquidación.

Segun partes telegráficas recibidas, anteaer llovio en Badajoz, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, San Sebastian, Sevilla, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. Faltan partes de varias provincias que no se han recibido por el mal estado de las líneas.

El Espíritu público dice, conforme con nuestras noticias, que el orden público no ofrece peligro de turbarse ni en Navarra ni en Valencia.

Dice Las Novedades:
«Estamos autorizados para manifestar que tan separado está el Sr. Alvarez del general Prim como del partido progresista.»

La misma declaracion hace La Ibero.

Segun noticias de El Diario español, se presentan candidatos en los distritos de Biviesca y del Puerto de Santa Maria los Sres. D. Eugenio de Ochoa y el marqués del Saltillo, quienes lucharán con los Sres. Casaval y Barca.

Han llegado á Madrid, y se espera ade-

más en estos dias muchos diputados de diferentes opiniones. Anteaer lo ha verificado el Sr. Moreno Lopez, y ayer el señor Bedmar. El Sr. Pascual, diputado por Barcelona, llegó anteaer, y hoy se espera tambien al Sr. Castellano, que lo es de Zaragoza.

Anteaer, con motivo de ser el dia del santo del malogrado Calvo Asensio acudió á ofrecer sus respetos á la viuda del finado una comision de la Junta directiva del partido progresista del distrito de Maravillas.

Dice un colega que el Sr. D. Esteban Garrido ha pasado á dirigir El Leon Español. No hemos oido nada que afirme esta noticia.

Por real orden del día 26 del pasado se ha concedido la cruz de San Fernando de primera clase, en permuta del doble grado de coronel, al teniente coronel D. Eduardo Novilla y Alsina.

Con la misma fecha se nombra primer comandante de infantería, con la efectividad del 22 de enero de 1864, al que lo era entonces segundo D. José Perez Bazaner, jefe de negociado en la direccion del arma.

Ha sido nombrado gobernador político militar del Mindanao, en Filipinas, el brigadier Calvet, sobrino del general Lara; y en reemplazo del de igual clase señor D. Gregorio Tenorio de la Torre, que habia cumplido los tres años que debia permanecer en dicho gobierno.

Han sido ascendidos trece cadetes del colegio de infantería de Toledo á sub-tenientes.

Ha sido promovido al empleo de capitán para el ejército de Filipinas el teniente de infantería D. Domingo Fernandez Imbert, siendo nombrado ayudante del capitán general Lara.

Dice Las Novedades:
«Parece que el nuncio del rey de Roma ha recibido algunas condecoraciones romanas para repartirlas entre los neos que más se han distinguido en la cuestion de la enciclica en favor de las pretensiones de la curia romana.»
Es completamente falso cuanto se dice en las anteriores líneas.

Por una real orden reciente se ha resuelto que el comisario de guerra de segunda clase procedente del ejército de Cuba, D. José Arnús y Ferrer, sea alta en la escala de la Península.

Por otra aun mas reciente se han concedido cuatro meses de real licencia á D. Cayetano Preciado y Llamas, inspector general de administracion militar, con objeto de restablecer su salud, debiendo abonársele el sueldo entero de su empleo.

El último concierto que debia dar el domingo 5 del actual la sociedad de cuartetos, no se sabe cuando se realizará por haber tenido que salir anoche precipitadamente de Madrid el distinguido violinista D. Jesús de Monasterio, quien ha tenido que correr al lado de su madre gravemente enferma. El dia en que habrá de verificarse el concierto se avisará oportunamente por los periódicos.

Ha sido nombrado coronel subinspector jefe de la primera media brigada de provinciales núm. 22 el coronel graduado D. Juan Alvarez de Lara, teniente coronel primer jefe del batallon provincial de Huelva, núm. 45.

Se ha resuelto que el teniente coronel del batallon provincial de la Laguna de la primera media brigada de Canarias D. José de Murga y Sopenana, pase al batallon provincial de Aranda de Duero en lugar de D. José Garcia Albarran que ocupará la vacante que aquel deja en el antedicho provincial de la Laguna.

Se ha concedido al coronel graduado teniente coronel del batallon provincial de Segorbe D. Prudencio Naya y Lopez, cuatro meses de licencia para que pueda permanecer en esta corte con objeto de arreglar asuntos propios.

La Biblioteca Nacional, segun anuncio de la Gaceta de ayer, adjudicará dos premios en el mes de diciembre del presente año, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 8,000 rs. al autor, ya pertenezca ó no á la Biblioteca, de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos á escritores españoles, artículos que habrán de ser origi-

nales, ó contener datos nuevos é importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras biografías.

Y otro de 6,000 rs. para la persona de dentro ó fuera del establecimiento que presente en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española, ó sean artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de índole análoga; entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que versa la monografía.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de noviembre del corriente año.

La entrega de premios, que será pública y solemne, se verificará en uno de los primeros domingos del mes de enero de 1866, anunciándose con la debida anticipacion.

Se ignora en Paris el estado en que se hallan las relaciones del gobierno francés con la Prusia concernientes á la anexion de los Ducados. Se presume que el gabinete francés, descontento con la política que sigue Mr. de Bismark, influye en los Estados secundarios de Alemania y alenta la resistencia que oponen á los planes ambiciosos de Prusia. Napoleon III no oculta su preferencia por el duque de Augustemburgo y por el sistema del sufragio universal que esperaba ver empleado en los Ducados; pero se ignora si el gobierno francés habrá usado un lenguaje enérgico al tratar estas cuestiones con el de Berlin. La Patrie niega, sin embargo, que Francia haya enviado á Berlin notas reclamando una solucion nacional para los Ducados.

En Portugal los establecimientos de banca, las sociedades anónimas y el comercio en general continúan sin sobresalto en sus operaciones ordinarias, sin falta de numerario en el mercado, y bajo la influencia benéfica de la mas arraigada confianza.

El emperador del Brasil ha hecho saber al rey de Portugal, que está resuelto á no restablecer sus relaciones diplomáticas con Inglaterra, hasta tanto que el Parlamento inglés haya derogado el acta de lord Aberdeen. El rey de Portugal ha comunicado esta determinacion al gabinete inglés, manifestándole que su intencion está terminada. La ley cuya abolicion pide el emperador del Brasil permitia á los cruceros ingleses detener y visitar á cualquier buque brasileno de quien tuviese sospechas de que se dedicaba al tráfico negro, para someterlo al tribunal del almirantazgo inglés, que podia declararlo confiscado.

Los asuntos de Grecia van empeorando cada dia. Segun noticias fidedignas, el rey ha intentado ya repetidas veces abdicar y volverse á Dinamarca; y hasta se asegura que el conde Russell, sin separarse del principio de no intervencion, habria deseado que las tres potencias protectoras hiciesen alguna demostracion que bastase á refrenar los impetus del partido revolucionario griego; pero la Francia se ha negado á secundarle en este sentido.

Anteaer firmó S. M. el real decreto nombrando nuevamente primer secretario de la embajada de España en Roma, al Sr. Cea Bermudez.

Dicese que el Sr. Zarco del Valle, secretario que ha sido hasta anteaer de la embajada de España en Roma, va á ser ó ha sido nombrado secretario de la legacion, y encargado de los negocios de España cerca del rey Victor Manuel.

Anteaer á las 8 se dió el Viático con toda solemnidad á la señora doña Francisca Losada de Castellanos, madre de nuestro amigo D. Basilio Sebastian Castellanos de Losada, director de la Escuela Normal Central, seminario de maestros de primera enseñanza del reino, cuya señora hemos tenido el sentimiento de saber que sigue de mucha gravedad.

Dicese que una vez trasladada la corte italiana á Florencia, se abrirán negociaciones para el reconocimiento de Victor Manuel como rey de Italia, por España, previas las protestas y salviedades que

to es mas seguro; los reptiles que se escenden no es tan fácil aplastarlos con el pie.

El pobre gobernador salió turbado, porque no acostumbrado á la insolencia de tales prisioneros, no habia sabido qué contestar. Lauzun le volvió la espalda y el otro salió.

Ocho dias pasaron sin que el preso viese á nadie. Pasaba su tiempo en leer, en escribir cartas que le tomaban siempre, pero á las que no recibia contestacion jamás, y cuando preguntaba á su carcelero, la respuesta de éste era uniforme: —No sé.

Quizá no sabia nada en efecto; los carceleros son máquinas.

Despues de una semana trascurrida así, entraron á despertarle una mañana cuando aun no era de dia, y el gobernador le dijo:

—Caballero, vestios; tengo orden de entregaros en manos de Mr. d'Artagnan, que os espera en el patio con una silla de posta y escolta de mosqueteros.

El favorito en desgracia comprendió que no quedaba esperanza. Levantose sin decir palabra y se vistió por sí mismo, sin consentir que aquellas gentes le tocasen. Comprendió que perdía el tiempo en hablar, y no habló.

Siguió en silencio al gobernador y llegaron al patio. Allí encontró á d'Artagnan y sus mosqueteros, y la silla de posta; nada faltaba.

D'Artagnan le saludó.

—Subid, caballero, dijo: mi comision es muy penosa, pero...

—Cumplis vuestro deber, caballero: ambos obedecemos á una voluntad superior.

Y subió sin dignarse mirar al gobernador; cuando iba á partir, sacó la cabeza por la ventanilla y llamando á los carceleros dijo:

—Amigos, con gusto os daría para beber á mi salud, pero mis bolsillos están exhaustos. Preguntadle á vuestro jefe la razon y él sabe por qué. ¡Es la primera vez de mi vida que abandono una morada sin gratificar á mis servidores! ¡Arrea, postillon! ¿A dónde vamos, caballero? añadió volviéndose á d'Artagnan.

—No lo sé precisamente, pero ya tendremos tiempo de averiguarlo.

—¿Entonces, ese postillon tiene vuestras ordenes?

—Sí, señor.

—No tengo que añadir una palabra más.

Y dejaron la Bastilla, despues de haber corrido todas las cortinillas del coche para no dejarles ver nada.

—A que se ahoga uno, dijo Lauzun: ¿Vamos á continuar así todo el camino?

—Si tal, á menos de darne vuestra palabra de honor de que no intentareis evadirnos: solo así os devolveré el aire y el sol.

—Francamente, Mr. de Artagnan; si estuvierais en mi lugar, ¿daríais esa palabra?

—Ciertas posiciones son tan poco envidiadas, ni aun en suposicion, que no he reflexionado.

—Reflexionad.

—Somos nacidos en el mismo país, caballero; me lamento de vuestra situacion; pero creo que no querreis comprometerme.

—De ningún modo.

—Pues bien, caballero, creedme y jurad. Debo advertiros que no os escapareis fácilmente, mis mosqueteros llevan cargada el arma y orden de hacer fuego sobre vos á la menor resistencia; dadme vuestra palabra, y el camino al menos será mas agradable para vos.

—Os lo doy, caballero.

A estas palabras d'Artagnan hizo descender todas las cortinas, y á la dudosa claridad del crepúsculo de una mañana de invierno, Lauzun vió que estaban en el camino de Lyon.

—¡Ah! exclamó, ya adivino el término de nuestro viaje: Pedro Enciso como el Cinq-Mars, ó Pigueron, como Fouquet.

—O las islas de Santa Margarita, ó Dios sabe adónde. No os atormentéis por eso, y tratemos de olvidar lo que remediar no podemos. Creo que no os quejareis de mi comportamiento y dispuesto estoy á hacer cuanto esté de mi parte para remediar vuestra suerte.

—Fuerza es confesar que cumplió su palabra.

Hablando amistosamente, recordando anécdotas de la corte y hablando de su país, procuraban hacer correr el tiempo mas veloz que los caballos. Cuando Lauzun vió que dejaban atrás á Lyon, dijo:

—¡Ah! Vamos á Pignerol.

—¡Caballero! dijo d'Artagnan, este es muy mal camino y ese helitre de postillon nos va á volcar. ¿Queréis que bajemos hasta salvar este mal paso?

—No por cierto, tranquilizaos; no volcamos; no me considero bastante dichoso para conseguirlo.

tigos, y en su presencia los anillos se cambiaron, se dió la bendiccion nupcial y al salir de allí la princesa firmó un acta por la que legaba á su muerte todos sus bienes á su esposo noble y poderoso señor de... Aquí seguian todos los títulos.

Lauzun por vez primera pasó la noche en Luxemburgo: la camarera de noche de su alteza ignoró lo ocurrido, y solo su señora le dijo:

—Sabed que si Mr. de Lauzun se queda es porque tiene derecho; á cualquiera hora que venga entrará; ¿entendeis? A vos lo confío.

El secreto fué guardado como todos los secretos se guardan en la corte: se murmuró, algunos cortesanos lo repitieron en otros círculos y despues nadie pensó en ello. El rey únicamente lo ignoraba y nadie se atrevió á darle la noticia: Louvois se encargó de ello.

Suscitó la conversacion en la cámara del rey á la sazón que estaba presente Mme. de Montespan; ésta callaba. Luis XIV oyó en silencio las primeras acusaciones, las mismas que siempre le repitían y exclamó como dando un corte:

—Mr. de Lauzun es un jefe demasiado querido por sus tropas. Tanto mejor. Es un fiel servidor, y no veo en todo eso nada que pueda alarmarme.

—Es que no es eso todo, señor.

—¡Válgate Dios! ¿Qué mas hay?

—Se ha interceptado una carta suya á la condesa de Soissons, desterrada de la corte por sus delitos.

—Es amiga suya de hace veinte años lo menos.

—Sí, pero el contenido de esa carta era criminal.

—¿Dónde está?

—Hé aquí una copia: no se ha creído deber detenerla sin una orden espresa de V. M.

—Caballero, cuando se acusa á un hombre como Mr. de Lauzun, se presentan originales y no copias. Veamos sin embargo.

Esta carta, supuestamente interceptada, referia la historia de la espada rota en los términos mas insolentes é insultantes á la majestad real. El rey la leyó hasta el fin, la dobló y la guardó en su bolsillo sin murmurar una frase. Ambos cómplices se miraron; aquello no bastaba.

XII.

Comprendieron no obstante que no debían ir mas lejos aquel dia. El rey no estaba dispuesto á escucharlos, levantando con su frialdad una barrera insuperable. Guardaron, pues, para ocasionar mejor el golpe decisivo. El rey no habló más, pero no lo olvidaba, ambos lo sabían y la frialdad con que el rey recibió aquella día á Lauzun, les probó que no habian perdido del todo su tiempo.

Entretanto Mme. de Montespan le contemplaba, le mimaba, le detenía largos ratos á su lado con cualquier pretexto y le encargaba á veces el cuidado de sus joyas que eran muchas y buenas y que el conde conocia perfectamente. Este la ofrecia de vez en cuando alguna que ella aceptaba y una vez fué un brazaete de cadena figurando la manilla de esclava ó prisionera, joya muy de moda por entonces. Al aceptarla de mano del conde, la marquesa dijo á su hermana Mad. de Thanges.

—Espero que no me sujetará mucho tiempo y le daré en cambio otra mucho mas sólida y duradera.

Lauzun advirtió como ellos la frialdad del rey, pero no sospechaba nada, y hasta preguntó la razon de ella á su enemiga.

—Os engañais, le dijo este; el rey es siempre el mismo para vos.

—¿Lo creéis así?

—Ayer me estubo hablando de vos con mas afecto que nunca.

—Me volveis la vida.

Y todo quedó así.

Trascurrió un mes; un dia el rey habia ido con Louvois á visitar las fortificaciones, y Mme. de Montespan se les reunió, continuando los tres el paseo. Lauzun pasó sin verlos, como un hombre muy preocupado con la cabeza inclinada sobre su pecho. ¡Sabed Dios en qué pensaba!

Poco atento está hoy Mr. de Lauzun, dijo el rey. Va tan preocupado, que quizá ni nos ha visto.

—Razon tiene para ir preocupado, señor.

—¿Qué le pasa?

—No sé; si es prudente revelar á vuestra majestad. Además, que me impondrá silencio sin creerme.

—Hablad, replicó el rey con impaciencia.

—Señor, habeis prohibido á Mr. de

exijan los derechos eventuales de la nación, y sobre todo el respeto debido a la Santa Sede. Esto, si de hoy para cuando la corte italiana se traslade a Florencia no ocurren sucesos que modifiquen la disposición actual de ánimo del gobierno español.

Tomamos de un periódico inglés lo siguiente:

«Mr. Sewill, relojero de cámara en España, premiado con la medalla de honor en la exposición de Londres y condecorado con la cruz de Carlos III, acaba de fabricar para S. A. R. el virey de Egipto un reloj magnífico.

Es de dobles cajas móviles, en oro y cristal, se le da cuerda *sin llave*, por una pequeña rosca en el botón del asa, repite las horas, medias y cuartos, tiene tres esferas que marcan la hora de Londres, París y Egipto, a la vez que los días de la semana y del mes, lleva un despertador a voluntad, tiene cuerda para un año, no escude en diámetro al de una onza de oro y se halla garantizado de toda diferencia de tiempo que esceda de un décimo de segundo por día.

El virey ha nombrado a Mr. Sewill relojero de su real cámara; le ha propuesto para una distinguida decoración, y le ha enviado su retrato guarnecido de brillantes.»

Celebramos que el mérito de este distinguido fabricante sea premiado hasta en Egipto.

El domingo último tuvo lugar la junta general del Banco Universal de Ahorros, presidida por el Sr. Hernandez de la Rúa. De la Memoria presentada por la dirección de esta sociedad dando cuenta de su gestión durante el ejercicio del año pasado, dos puntos llamaron principalmente la atención de los señores socios: la prontitud con que se han atendido todas las peticiones de reembolsos, sin haber hecho uso ni una sola vez de las limitaciones señaladas en los estatutos, y la preferencia casi exclusiva dada a los préstamos hipotecarios en la inversión de los fondos sociales. Después de la lectura de la Memoria y del informe del Consejo de inspección, se procedió al nombramiento de tres individuos de dicho Consejo, siendo elegidos por unanimidad los señores D. José de Mesa, marqués de Cabrera y D. Pedro Méndez y Nevado, terminando el acto con un lisonjero voto de gracias al consejo y a la dirección, acordado por la junta a propuesta del señor Torrecilla.

La sesión del CONGRESO de AYER empezó a las dos y cuarto con la lectura del acta de la anterior, y después de hacer uso de la palabra los Sres. marqués de la Vega de Armijo, h. Vagon y Estrada, pidiendo que se hiciera constar algunas rectificaciones, fué aprobada.

Los Sres. Estrada y Lopez Dominguez

presentaron algunas exposiciones, relativas al anticipo el primero y a la ley de ayuntamientos el segundo. También hizo uso de la palabra el Sr. Romero Ortiz para otro asunto.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Y entrándose en la orden del día, se procedió al sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo se leyeron y fueron aprobados los dictámenes proponiendo la aprobación de las actas de Carballo, Infantes, Palma en las Baleares, Vigo, Mora y Vergara.

Fueron proclamados diputados los señores Sanjurjo, García Gutiérrez, Lafortez, Elduayen, Igual y Cano, y Lersundi (D. Bernardo).

Contra la aprobación del acta de Llanes pidió la palabra el Sr. Posada Herrera.

Continuó la discusión del acta de Lucena, prosiguiendo su interrumpido discurso el Sr. Gutiérrez de la Vega como diputado electo por dicho distrito.

El orador terminó diciendo que él y la mayoría están dispuestos a aceptar el combate de cualquier manera que lo presente la minoría, aun cuando esta se presente cabalgando sobre 1,700 caballos.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectificó, empezando por mostrar estraneza de que tan arrogante se presente el Sr. Gutiérrez de la Vega, cuando todavía no es diputado, ni sabe si será aprobada su acta.

El Sr. Ulloa, candidato vencido en Lucena, combatió el acta, concediendo que considera a su adversario extraño a todos los abusos que para obtener el triunfo sostiene que se han cometido.

Se acordó que el Congreso se reúna en secciones viernes, primer día de sesión.

El Sr. Belda defendió el acta de Lucena, recordando que la comisión halló limpia el acta y solo la declaró dudosa porque el Sr. Ulloa prometió presentar documentos graves, y estos documentos se reducen a una exposición de 70 personas, no todas electores, contra los cuales hay una contraprueba firmada por mucho mayor número de electores.

El orador, al combatir las acusaciones de los señores Ulloa y Vega Armijo, dice que en tiempo de la union liberal fué cuando se cometieron esos actos indignos y escandalosos, así los califica, y cita algunos a consecuencia de los cuales gimen en presidio algunos inocentes cómplices.

A las seis y cuarto se suspendió la discusión, que continuará el viernes. Para dicho día se han señalado los dictámenes de la comisión de actas pendientes, la contestación al discurso de la Corona y la reunión de secciones a la hora que permita la marcha de la discusión.

Los profesores de medicina franceses, MM. Nclanton y Reyer, han sido llama-

dos por el gran duque heredero de Rusia a Niza para celebrar una cósutta.

Dentro de poco se verificará en París la venta de cuadros y objetos curiosos que forman la colección del conde de Chambord.

Escriben de Roma que la Santa Sede va a publicar una interpretación auténtica del *Syllabus* y de las condenaciones que abraza. Este documento se comunicará en breve a los gobiernos interesados.

Añádese que contribuirá a atenuar el efecto de ciertas declaraciones de la Santa Sede que la opinión pública ha interpretado de un modo demasiado absoluto.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el fuerte Fisher había sido tomado por asalto por el general Ferry, después que lo bombardeó la escuadra. Cogió en él 72 cañones y 2,300 prisioneros.

—El *Richmond Enquirer* dice que mister Davis, presidente del Sur, ha entregado una carta para Mr. Lincoln a mister Blair, que fué a Richmond para hacer proposiciones en favor de la paz.

—Los periódicos del Norte y los del Sur manifiestan poca confianza en las negociaciones que se siguen para ajustar la paz.

—Sherman había dirigido, segun noticias de Savannah, dos divisiones sobre Beaufort, que desde allí avanzaron hacia el camino de hierro de Charleston, ocupando una posición importante en Potoliga. Los confederados habían evacuado los fuertes próximos a esta población.

El sorteo de las secciones hecho ayer tarde en el Congreso, no ha variado sensiblemente el número de los ministeriales y oposicionistas que había en las mismas secciones en el mes anterior. Los ministeriales creen seguro su triunfo en cinco de las secciones, cuando se nombre mañana la comisión de anticipo, y aun esperan vencer en las dos secciones que hoy consideran dudosas.

Los oposicionistas a su vez, esperan hacer triunfar sus candidatos en la primera y tercera seccion, donde se presentan a luchar con el gobierno los moderados disidentes Sres. Fernandez de la Hoz y Moyano, a quienes darán sus votos todas las oposiciones.

En París se han dado este año para solo el departamento del Sena 310,000 licencias de caza.

Hallegado a Veracruz el primer destacamento de tropas austriacas al servicio del imperio mejicano.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que continúan en el Nor-

ta los rumores de próxima paz. Un despacho de Washington añade que el Congreso del Sud reunido en sesión secreta ha nombrado quince comisionados para ir a conferenciar sobre la paz con mister Lincoln. Las operaciones militares son casi nulas.

La comisión de Hacienda de la Cámara popular de Berlin ha tomado varias resoluciones importantes. Hará una información para examinar si las quejas de la población sobre lo crecidos que son los impuestos tienen fundamento, y en caso afirmativo se propondrán las medidas necesarias para remediar este mal.

El presupuesto de cada ministerio será objeto de un informe especial, reservándose dar informe especial sobre el presupuesto de la guerra, que, como se sabe, es el punto principal del desacuerdo entre la Cámara y el gobierno. La comisión financiera ha decidido además tomar resoluciones provisionales hasta que el gobierno presente el presupuesto de gastos ocasionados por la guerra contra Dinamarca.

Refiriéndose a un periódico, dice *La Democracia* de ayer que los Sres. Manzanedo y Campo habían hecho proposiciones al gobierno respecto al anticipo.

Estamos autorizados a declarar en cuanto al Sr. Manzanedo, que carece completamente de fundamento semejante noticia.

El cielo estaba ayer a las nueve de la mañana cubierto en Bilbao, Oviedo y Zaragoza; con lluvia en la Corona, Santiago, Salamanca, Ciudad-Real y Albalade; casi cubierto en Barcelona; con nubes y lluvia en Badoj, y con nubes en Murcia, Valencia, Valladolid y Madrid.

—El estado de la mar a la misma hora era: con gran oleaje en Bilbao; agitada en la Corona; horrascosa en Palma, y tranquila en Barcelona.

Ayer a las nueve de la mañana la temperatura era apacible en todas las provincias de España, a escepcion de las de Salamanca y Burgos, donde el termómetro marcaba respectivamente 6 y 3 grados sobre cero.

El Senado de los Estados Unidos ha determinado que el tratado de reciprocidad entre dicha potencia y el Canadá termine dentro de un año.

Anteanoche a las 12 fué robada una habitación en la calle del Cardenal Cisneros (Chamberí) llevándose los ladrones 8,000 rs. en metálico y algunas alhajas. Los rateros no han sido hallados.

Hoy jueves a las doce y media, se verificará en la Academia médico-quirúrgica una reunion de los socios ins-

criplos en las listas del Ateneo escolar. Esperamos que estará tan concurrida como las que se han venido verificando hasta ahora.

El primer batallón del regimiento de la Constitución parece que saldrá pasado mañana de esta corte con dirección a Torrelaguna, para relevar a uno de los batallones del regimiento de Cuenca, destacado en dicho punto.

Ya se ha concluido el precioso manto de terciopelo que una señora de esta corte regala a la Virgen de la Soledad, que se venera en la Iglesia de San Isidro el Real. Segun parece, es una prenda de mucho gusto y valor, pues cuenta unos catorce metros, de muy delicadísimo bordado en torzal francés, cuyo trabajo ha costado mas de 50,000 rs., y ha sido ejecutado por tres señoritas de esta capital, desde marzo a diciembre de 1864.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 31.

La «Gaceta de Spencer» dice que ha llegado el telegrama en contestación al despacho de Mr. Bismark, fecha del 21 de diciembre. El telegrama austriaco no formula ninguna exigencia de compensación relativamente a los Ducados: dice únicamente que quiere esperar la contestación de los síndicos de la Corona, que han de dar simultáneamente su parecer sobre la cuestión de sucesión y relaciones de los Ducados con Prusia.

Se dice que Prusia contestará en breve a Austria.

Turin, 31.

Ayer por la noche, durante el baile que se daba en el real palacio, hubo una nueva manifestación que se disolvió solo con la intervención de la guardia nacional.

D. Antonio Fernandez y Calvillo, catedrático de latin y castellano del instituto de Ciudad Real, ha sido ascendido por concurso al Instituto de Granada.

La junta de instruccion pública de Madrid ha acordado se dirija una circular a las autoridades locales encareciendo la necesidad e importancia de que los niños concurren a las escuelas.

El día 10 del corriente tendrá lugar en la sala 2.^a de la audiencia de esta corte la vista en grado de súplica seguida contra Pantaleon y Gumerindo Vidal, padre é hijo, como autores del homicidio perpetrado en Villedo de la Sierra, en la persona de Romualdo Jimenez, su convecino.

Dichos reos están condenados, el primero a sufrir la última pena y el hijo a 20 años de cadena con sus accesorias.

Lauzun casarse con Mademoiselle, vuestra augusta prima.

—Sí, y tengo la palabra de los dos.

—Pues bien, señor, se han casado.

—¡Casado! exclamó el rey dando un salto.

—Sí, señor; casado.

—¡Bah! Alguna farsa matrimonial para acallar los escrúpulos de mi prima.

—No, señor, un matrimonio en toda forma, y unalegación de bienes; vea V. M.

Y le presentó el acta que los dos esposos creían tan secreta, y en la que se hallaba la confirmación del matrimonio, la cesion de bienes, y a más todos los títulos pomposos que el esposo podía ya llevar. Esta prueba era auténtica, firmada por la princesa y por Lauzun, autorizada en regla... No era calumnia, era una verdad.

El rey dobló el papel con una calma de mal agüero; se exaltaba con frecuencia, pero pasado su arrebató, no había nada que temer de él; si lejos de enfadarse se encerraba en un silencio profundo y reflexivo, había que temerle todo. Louvois y la Montespan lo sabían por esperiencia, y comprendieron que su asunto iba bien. Era preciso acabar.

—Y no es esto todo, señor.

—Aun hay mas? preguntó el rey con ironía.

—Si señor, lo principal.

—¿Qué es ello?

—No solamente Mr. de Lauzun se ha casado con mademoiselle, a pesar de vuestras órdenes, sino que se sirve de sus bienes para crear un partido y sostener un ejército que pueda manejar segun su capricho. Habla de establecerse en el principado de Dombes y proclamarle reino independiente, donde él gobernará, atrayéndose a los descontentos y creando un ejército que resistirá en caso de necesidad al ejército de V. M.

—Todo eso es insensato.

—No tanto, señor; mademoiselle es independiente en Dombes; la frontera de Saboya no está lejos; los suizos y los protestantes del Mediodía tampoco, y Mr. de Lauzun no es hombre de inquietarse porque sus aliados oigan misa ó dejen de oirla. Puede crearse un pequeño reino, y con su osadía y las quejas de los que pretenden sacudir el yugo de la justicia, V. M. comprende á donde pueden ir a parar.

El rey hizo una seña de aprobación.

—Sí, dijo, es preciso un pronto remedio. Interrogaré á Mr. de Lauzun.

—Señor, negará.

—Es posible, pero yo leeré la verdad en su rostro.

—Permitidme advertiros, señor, que no es ese el medio. El honor de la princesa, los proyectos concebidos en el seno de la familia real exigen que todo esto quede en el mas profundo secreto.

—¿Quién le ha de descubrir?

—El mismo Lauzun, si la casualidad le hace ver en esa publicidad un arma de defensa. Si el rey quiere inutilizar los proyectos de ese ambicioso, empiece por prender a Mr. de Lauzun.

—¡Prenderle!

—Si señor, mañana mismo, como se prendió á Mr. Jouquet, enviarle donde á este se le envió y tratarle de la misma manera.

—¿Cuál es vuestro parecer, señora?

—El de Mr. de Louvois.

—Sois enemiga de Lauzun; recordáis quizá en este instante los insultos que os dirigió en cierta ocasión.

—No lo niego, y he creído que V. M. los tendría tan presentes como yo, mas quizá en primer lugar por vos, y después por mí.

El rey vacilaba; quería á Lauzun y no estaba completamente seguro del crimen que se le imputaba. Mme. de Montespan lo comprendió, sabía el punto en que el rey era vulnerable; Lauzun había tenido la imprudencia, en esos momentos en que no se oculta nada, de satirizar cierto achaque del rey que atacaba á la nariz, del cual sus amigos y sus amadas se quejaban; refirió los epigramas empleados por Lauzun y ciertas particularidades conocidas solo del rey y de su favorito, que probaban la ingratitude de éste hacia tan bondadoso rey.

Este fué el golpe de gracia.

Necesario era ser la Montespan, y tener su astucia, sutileza y travesura, para atreverse á tocar tan delicado asunto. El rey cortó el diálogo, volvió á sus habitaciones, se ocupó de todos los asuntos como de ordinario, y por la noche al dar la orden hizo llamar á Mr. d'Artagnan, capitán de una de sus compañías de Mosqueteros.

—D'Artagnan, le dije; hé aqui un pliego sellado. Ireis mañana por la noche á prender á Mr. de Lauzun donde quiera que se encuentre y le conduciréis á Pignerol. El mayor sigilo sobre todo.

—Está bien, señor, respondió el antiguo soldado.

En efecto, nadie mas que Louvois y la

Montespan tuvieron noticia del suceso: esta para mostrarse aun mas ignorante, rogó á Lauzun que fuera aquel día á París á examinar un aderezo de perlas que deseaba comprar, y era necesario no perder un instante. El conde no se hizo rogar, partió alegremente, desempeño su comision, pasó aquella noche en Luxemburgo y regresó por la mañana á Versailles.

Al entrar en su casa, empezó su toilette á fin de dirigirse a casa de la Montespan, y de allí al cuarto del rey. Comenzábase a quitar sus ropas de camino, cuando le anunciaron al conde de Rochefort, capitán de guardias.

—Que entre, replicó Lauzun, bien lejos de adivinar el motivo de aquella visita. Le daré mis disculpas por recibirle así.

Rochefort entró con aire triste y severo: saludó en silencio y empezó con una frase sentida que Lauzun interrumpió exclamando:

—¿Qué hay, caballero?

—¡Ah! Vengo á cumplir un triste deber; si vos estuviérais en mi lugar y yo en el vuestro, no podríais menos de hacer lo que hago. Traigo orden de prenderos.

—¿Prenderme? ¿Por qué?

—Lo ignoro, ni eso es asunto mio. Vos debeis saberlo mejor que yo.

—Que me ahorquen si lo sospecho: aquí debe haber algun error. Dejadme ver al rey, explicarme, y él mismo dará la orden de mi libertad; ademas, no puede nadie prenderme mas que con una orden suya, y sabéis que ayer mismo me trató con la bondad de siempre.

—Mi sorpresa iguala á la vuestra, caballero, pero no puedo mas que atenerme á las órdenes recibidas, y no debo dejaros hablar con nadie.

—Pero el rey...

—Con el rey menos aun.

—Al menos con Mme. de Montespan.

—Imposible, con tanto dolor mio.

—Me llevaréis á la Bastilla?

—No, señor.

—Dios mio! ¿á dónde?

—Lo ignoro. Mr. d'Artagnan os aguarda abajo con una silla de posta y este únicamente sabrá á dónde vais.

Lauzun empezó a vislumbrar la verdad, segun me ha dicho, y haciendo un esfuerzo sobre-humano para no dejarse abatir, volvióse á su interlocutor mientras acababa de vestirse, y dijo:

—¿Queréis hacerme un servicio?

—Cuantos de mí dependan.

—Tened la bondad de decir á Madame de Montespan que estoy siempre á sus órdenes y que puede comprar el aderezo de perlas que son de una transparencia sin igual. Que la ruego además lleve en memoria mia el brazalete de esclava en cambio del semejante que voy á llevar en recuerdo suyo. ¿Me prometéis repetírselo así?

—Os lo prometo.

—Estoy pronto á seguirlos.

En aquel momento llegó un oficial con orden contraria; debía conducirse al preso á la Bastilla, y d'Artagnan no entraría en escena hasta mas tarde.

—¡Ah! pensó. Quieren interrogarme: nos veremos.

Llevaronle á la Bastilla y le dejaron en la torre mas sombría, donde encerraban á los prisioneros de Estado.

Dejóronle solo toda la noche entregado á sus reflexiones; no le habían permitido ni aun un criado. Su imaginación trazó mil planes de ataque y defensa; deseaba ante todo saber la causa de su prision y fió en su destreza para averiguarla. Cuando el carcelero, á la mañana siguiente, entró, pidió el preso hablar al gobernador, que se presentó al punto.

—Caballero, dijo Mr. de Lauzun, desearia escribir una carta.

—¿A quién?

—A Mademoiselle.

—¿A mademoiselle de Montpensier?

—Sí señor.

—Perdonad, caballero; es imposible.

—Mi respetuosa amistad con su Alteza real es bien conocida y no creo que haya ningún mal en que yo la consagre un recuerdo.

—S. M. ha prohibido terminantemente que os dejemos comunicar con nadie. Lauzun le rogó, le replicó, le estrechó de tal modo con sus preguntas que le obligó á decir en un momento de impaciencia:

—Pues bien, caballero, precisamente es con Mademoiselle con quien me está prohibido dejaros comunicar.

Esta réplica le hizo conocer que algun indiscreto había hablado; no preguntó más y se preparó á todo. Sin embargo, quiso aun saber una cosa.

—¿Tendré que sufrir interrogatorio?

dijo.

—En cuanto á eso, señor conde, yo no soy vuestro juez ni vuestro defensor; lo ignoro.

—Os concretáis á ser mi carcelero; es-

El fiscal de S. M. pide en su acusación que se confirme en todas sus partes la referida sentencia.

La empresa de los Campos Eliseos tiene ya casi organizada la compañía que ha de funcionar en el teatro de Rossini. La dirección ha sido confiada al maestro Lauro. Dicese que están ajustados Gatzlambide y la contralto señora Nauter-Didi. En la compañía figuran algunos otros cantantes de los que actúan hoy en San Petersburgo.

Dicese que en el verano próximo se darán en el circo del Príncipe Alfonso conciertos dirigidos por el maestro Barbieri.

Parece que hallándose terminada la carretera de Cercedilla, se va a proceder a su recepción oficial.

Merced a las gestiones practicadas por un oficial de vigilancia del distrito del Hospicio D. José de la Llave, parece que será muy posible descubrir el autor o cómplices de los robos hechos a varios empleados del ministerio de la Gobernación, consistentes en prendas. Ayer ha sido hallado por dicho funcionario uno de los abrigos robados, perteneciente al Sr. Perinat, jefe de la dirección de Correos.

Anteayer rubricó S. M. la Reina los decretos nombrando: Subsecretario de la Gobernación, al Sr. Valero y Soto. Director general de Correos, al señor Cardenal. Director general de Administración, al Sr. Nacario Brabo. Director general de Beneficencia, al Sr. Botella. Director general de Sanidad, al señor Ródenas. Y director general de Establecimientos penales, al Sr. Fonseca.

No es cierto lo que dicen algunos periódicos, respecto a la colocación del conde de San Luis en un alto puesto diplomático.

Ni el señor conde de San Luis lo ambiciona, ni el gobierno ha pensado en conferirle.

Los periódicos han hablado estos días de variaciones próximas a hacerse en el alto personal del cuerpo diplomático.

Nosotros sabemos que el ministro de Estado, Sr. Benavides, no piensa en semejante cosa.

En el término de Caravaca (Murcia) se ha descubierta anteayer por un inspector de vigilancia de la capital, una fábrica de moneda falsa, habiéndose ocupado una prensa hidráulica, tres pares de troqueles, cajas de vaciar napoleones y otros varios útiles.

El lunes 30 del pasado confirió el señor decano de Filosofía y Letras la investidura de licenciado en la misma facultad al Sr. D. Francisco Rivero, habiendo sido su padrino el Dr. D. Alfredo A. Camus, catedrático de la Universidad Central.

Ayer a las doce, ha sido estrangulada una niña de 13 años, sirviente en la calle de la Puebla, núm. 8, piso quinto. Este horrendo crimen y sus detalles se refieren de público de la manera siguiente:

Parece que en la espresada casa habitaba un matrimonio a quien servía la difunta, Bonifacia P., en clase de niñera; que el amo es de oficio peluquero, y que como de costumbre, a las siete de la mañana salió a su trabajo; que el ama salió también a las once de la mañana; que poco después bajó la criada a comprar, no saben qué a la tienda, y que a cosa de las doce el portero de la casa se presentó en la inspección indicando la ocurrencia.

A lo continuo el Sr. Villegas, inspector del distrito, ofició al juzgado correspondiente y avisó al teniente alcalde D. Manuel la Riva; se tomaron las oportunas medidas por estas autoridades hasta la llegada del juzgado, y cuando se personó en el sitio de la ocurrencia el juez del Hospicio, acompañado del promotor fiscal, escribano y alguaciles, parece que penetraron en la habitación y hallaron el cadáver de la infeliz niña encima de la cama de los amos.

Cuéntase además que antes de espirar la víctima debieron abusar de su inocencia; que tenía algunos arañazos en el cuello y en la cara, y por último, que para consumar el crimen ataron fuertemente un pañuelo de seda a la garganta de la Bonifacia.

Un numeroso público horrorizado rodeó la casa donde se había perpetrado el crimen y no tardó mucho en ver satisfecha su curiosidad, presenciando la conducción a la cárcel de los amos de la difunta y los porteros de la indicada casa. El cadáver también fue conducido al depósito del Hospital general, y allí creemos que se le hará la autopsia.

A la hora que escribimos estas líneas, las cinco de la tarde, el tribunal inferior según constituido en la misma casa practican averiguaciones para descubrir el autor o autores de tan terrible atentado.

Todo cuanto hemos referido, repetimos que se ha dicho públicamente por mas de mil personas que han estado estacionadas todo el día en la calle de la Puebla. Hemos oído algunos otros detalles que no nos atrevemos a consignar por hallarse el suceso *sub judice*; pero de cualquier modo, abrigamos la esperanza de que nuestros constantes favorecedores

no serán los últimos en conocer los más minuciosos detalles de este sangriento drama.

Días pasados digimos en contestación a lo que se había dicho de que varios administradores de loterías se niegan a cambiar billetes de Banco que ninguno de ellos se ha negado a cambiarlos; pero como la mayor parte de los jugadores solo llevan billetes para pagar, de aquí el que no puedan muchas veces cambiar, y por consiguiente tampoco vender el billete o décimo, con perjuicio de la renta y de los intereses de los administradores. Bueno fuera que se prevyese de metálico para facilitar los cambios a los administradores de loterías, lo cual redundaría a no dudarlo, en beneficio de la renta y del público, puesto que a veces, por la imposibilidad de cambiar se retraen los jugadores: bien a pesar suyo, de comprar billetes, habiendo algunos tan exigentes que a no ser por el decoro y buen nombre de los administradores, se originarían disgustos, que siempre deben evitarse.

Las noticias recibidas de nuestra escuadra del Pacífico por el gobierno, dejan los asuntos en una situación que no puede decirse si a la hora presente estarán firmados los preliminares de un arreglo ó se habrán roto las hostilidades contra el Callao.

El día 11 del corriente tendrá lugar en la sala tercera de esta audiencia, la vista de la causa seguida contra Victor de Benito García, por homicidio perpetrado en la persona de Epifanio Raposo, la noche del 21 de abril de 1862, en la villa de Algete, partido de Alcalá; a consecuencia de riña tenida en una taberna con otros sujetos que fueron procesados también. En el juzgado de dicha ciudad fué condenado el Victor en veinte años de reclusión y 3,000 rs. por indemnización, siendo absueltos los demás. El abogado fiscal, señor marqués de Valleameno, pretende se revoque la sentencia de dicho juzgado y se condene al Victor en diez y seis años de reclusión y 3,000 rs. por indemnización a Gregoria Antequera, viuda del Epifanio, confirmando la sentencia para los demás acusados.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,992 fanegas de trigo, de 41 a 50 1/2 reales fanega; la cebada de 27 a 28, y la algarroba de 29 a 32.

En las obras emprendidas para restaurar el panteón de nuestros antiguos reyes en León, se ha hecho un descubrimiento notable.

Sospechando el gobernador Sr. Pravia, que debajo ó detrás del altar sería posible que existiese intacto algun sepulcro, hizo remover aquel, y aunque al pronto apareció solo una especie de nicho que quizá fuese el asiento del altar primitivo, picando el yeso que cubría la pared no tardó en salir a luz el siguiente epitafio:

*Hic requiescit in fano Dominus
García qui venit in Legionem
ut acciperet Regnum et interfectus
est a filiis Velae Comitum.*

Es decir:
Aquí reposa el infante Don García, que vino a León para ser Rey, y lo mataron los hijos del conde Don Vela.

Sabido es que este infante García, hijo de Sancho García, conde de Castilla, vino a León en 1029 a celebrar sus bodas con la infanta doña Sancha, hermana de D. Veremundo III, por cuyo matrimonio habían de quedar unidas las coronas de León y Castilla; pero tres caballeros castellanos, hijos del conde D. Vela, que estaban refugiados en el reino de León por sus diferencias con el conde de Castilla, dieron muerte traidora al infante el 13 de mayo de dicho año. Los historiadores andan discordes en cuanto a la edad de D. García, dándole unos trece años y otros diez y siete: algunos menos debía tener, a juzgar por las dimensiones del sepulcro descubierto ahora. En la losa está grabada de cuerpo entero la imagen del infante, con corona y cetro.

Solo en el libro del obispo de Pamplona Sandoval, que estuvo en León acompañando al rey Felipe III, aparece bien copiado el epitafio de D. García, pues en las copias posteriores falta la palabra *infans*, lo cual prueba que aquel había quedado oculto detrás del altar, por lo menos desde últimos del siglo XVII.

El Sr. Cuadrado (*Recuerdos y bellezas de España*, tomo de Asturias y León) observó muy acertadamente que la forma dada en un principio al panteón, no es la que presenta en la actualidad, porque tras de la tapia frontera a la puerta se extienden otras bóvedas, que agregadas al panteón le prestarían un tercio mas de ensanche. Así es en efecto; no un tercio sino mas de la mitad del monumento, fué segregado de él y está sirviendo de *bodega*, aunque no desde época tan remota como pudo creer el Sr. Cuadrado, por no haber visto que en las bóvedas existen restos de pinturas iguales a las del panteón.

El Sr. Pravia se propone volverle a su forma primitiva, rompiendo los tres arcos tapiados, si logra reunir los fondos necesarios para terminar unas obras emprendidas con tanta inteligencia y entusiasmo. El señor obispo, cuya ilustración es bien conocida, ha ofrecido contribuir con una cantidad respetable, y se espera aquí que la corte ayudará a salvar los últimos vestigios tangibles de la gloriosa dinastía asturiana.

Se trata de celebrar en Barcelona una Exposición de Bellas Artes, en la cual se espondrán los cuadros y esculturas que

presenten los artistas catalanes. Se trata de pedir a la Diputación provincial que proporcione un sitio para tan laudable objeto.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin, 31.

La manifestación prevista ha tenido lugar anoche: la mayor parte de las personas que iban a asistir al baile del Palacio han sido el objeto de serios atropellos, y la Guardia nacional ha tenido que intervenir para protegerlas.

Paris, 31.

El periódico la «Patrie» publica un artículo muy lisongero sobre las relaciones existentes entre Francia y España: «Treinta años hace, dice, que estamos en buenas relaciones con nuestros vecinos y se manifiestan por un cambio recíproco de buenos procedimientos. Nuestro comun origen, nuestros intereses deben contribuir a aumentar esas relaciones de amistad y de aprecio recíproco.

Si llega un día de conflicto, España puede esperar con seguridad y confianza que hallará en Francia lo que no hallará en ninguna otra parte: auxilio franco, simpático, afectuoso.

Las correspondencias de Méjico hacen constar unánimemente que el conflicto entre el gobierno y el clero con motivo de los bienes de la Iglesia, ha llegado a tomar serias proporciones.

Viena, 31.

La reunion de la Dieta húngara tendrá lugar despues de las fiestas de Pascua de resurrección. Se cree que el gobierno imperial hará grandes concesiones en un sentido favorable a la autonomia administrativa del antiguo reino.

Se decía en Barcelona que el 15 de febrero se inauguraria la línea de Tarragona a Martorell y Barcelona.

En Barcelona se ha recibido con disgusto la disposición que para cumplir con una formalidad de la ley, se exige al gobernador civil de aquella provincia, tal es, si es ó no conveniente la construcción del edificio destinado para Instituto de segunda enseñanza, cuando los padres de los niños que concurren a sus clases, están en continua alarma por el inminente peligro de lo ruinoso del edificio, de suerte que varias asignaturas deben darse en localidades distintas.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cádiz, 1.º

Ayer mañana fué entregada a la administración de Correos la correspondencia traída por el vapor-correo de las Antillas «Infanta Isabel», y ayer en la expedición salieron los paquetes para Madrid. El resto con los certificados habían salido en la expedición de hoy.

Ayer a la una y cuarto salió para las Antillas el vapor-correo «Canarias» con la correspondencia, y conduciendo un general, cuatro jefes, un médico y 41 individuos de tropa.

San Fernando, 31.

Ha salido el vapor «Marqués de la Victoria» a las tres de esta tarde. Ha entrado la goleta «Ligera», procedente de Barcelona. La fragata «Numancia» ha recibido ya sus anticipaciones, y se halla lista para marchar.

El lunes se despidió de los empleados de su dependencia el ex-secretario del gobierno civil de la provincia de Barcelona Sr. García Mauriño. También el viernes se había despedido de los de las casas consistoriales de la propia ciudad el ex-corregidor Sr. Cabello. Aquellos funcionarios han recibido, nos dicen de aquel punto, las mas inequívocas pruebas de aprecio de parte de las personas mas distinguidas de la capital del Principado.

En el primer paquete que debe llegar del Brasil, se espera en Lisboa a la princesa imperial y su esposo el conde de Eu.

El administrador principal de loterías de la provincia de Barcelona ha hecho dimisión de su destino.

El lunes último se celebró en Barcelona la junta general de accionistas del ferrocarril de aquella capital a Zaragoza, y se aprobó por una gran mayoría la fusión de dicha línea con la de Pamplona; en su consecuencia la línea de Abaeta a Barcelonatomará el nombre que indica la fusión y la extensión de la línea. A fin de evitar gastos no habrá mas oficinas que las de la línea de Pamplona, y en Barcelona solo habrá una sucursal de personal muy reducido, para lo urgente del servicio. Con este motivo algunos de los principales empleados se trasladarán a esta corte.

El martes debieron reunirse en Barcelona los individuos de la Guardia civil que guarnecen las demarcaciones de Manresa, Tarrasa, Granollers, Esparraguera, Valliraux, Martorell, Moncada y Saus, para pasar revista de armas ante el general inspector D. Juan de Urbina.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 40 1/2; el 3 exterior, a 00; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 32 1/2; el 3 por 100 francés, a 67-20, y el 4 1/2 a 95-80.

Londres, 31.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 a 3/4.

SEGUNDA EDICION.

La Agencia Havas nos remitió anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Berlin, 31.

Nuestro gobierno ha empezado a entablar negociaciones con el de Hannover, para obtener que se ponga a su disposición el puerto de Geesvunde (mar del Norte) para establecer allí una estación naval prusiana si se consiguiese transformar el puerto de Kiel y el de Leist (1) en puertos de la Confederación Germanica. Este último se utilizaria como estación naval austriaca.

(1) Pertenecientes a los Ducados.

Anoche salió para Zaragoza el capitán general de Aragón, Sr. Manzano. En abril, según ya hemos dicho, marchará a la capitania general de Puerto-Rico, cumplido el termino de mando del general Messina.

La Política dice que ha adquirido crédito el rumor de que el Sr. Alvareda va a presentar su dimisión del cargo de ministro de España en el Zaya. Por nuestra parte, ignoramos que semejante rumor haya corrido, y mucho mas que tenga fundamento.

Ha sido nombrado vicecónsul de España en el Haya el Sr. D. Luis Muñoz y Dominguez.

Se asegura que el Papa se ha suscrito por 500 francos en la lista de suscripción abierta con objeto de regalar una espada de honor a algunos oficiales prusianos que se han visto obligados a abandonar el ejército por rehusar un duelo.

El folleto que acaba de publicar el obispo de Orleans sobre el tratado franco-italiano de 15 de setiembre y la última enciclica, se vende a millares de ejemplares en Paris. El jueves último se vendieron 10,000.

Es positivo, según *La Epoca*, que casas importantes de Francia y de Inglaterra presentan proposiciones para el empréstito en deuda consolidada, a condición de que realice España la nivelación del presupuesto, y de que se cologuen los billetes hipotecarios que no pueden serlo a condiciones favorables en el extranjero.

No se ha presentado al fin la enmienda del Sr. Salaverria, quien se promete, sin embargo, tratar la cuestion de Hacienda en el mensaje. La discusión de éste comenzará el viernes, por las enmiendas de los señores Aparici y Silvela.

La Epoca publica anoche las siguientes líneas sobre probabilidades: «El viernes se reunen las secciones para el nombramiento de la comisión de anticipo.

He aquí lo que puede decirse con alguna probabilidad: En la primera sección, donde están los Sres. Zaragoza, Vega Armijo, Coello, Hurtado, conde de Vistahermosa y Campomar; la lucha será empeñada, pero con probabilidades para el ministerio, cuyo candidato será tal vez el Sr. Sanchez Ocaña. El de la oposición lo es el Sr. Fernandez de la Hoz.

En la sección segunda, donde están los Sres. Castro, San Luis, Nocedal, Alzugaray, Miota y otros; hay mayoría ministerial. Probablemente el último será el candidato.

En la tercera están los Sres. Moyano, Mayo, Cánovas y Salaverria. El Sr. Moyano sostiene su candidatura como oposición, y tiene probabilidades de triunfo. La sección mas favorable a la oposición es la cuarta, donde están los señores Rios Rosas, Ulloa, Posada, Ballesteros, Barzanallana, Ardanaz, Moreno Lopez, Silvela, probable candidato de la oposición, y el Sr. Flores Calderon.

En la sección quinta, donde está el señor Gonzalez Brabo, tiene segura la elección el Sr. Bertran de Lis, candidato ministerial, con quien tal vez luche el Sr. Herrera.

En la sección sexta tiene también mayoría indudable el gabinete. Están en ella los Sres. Mayans, Alonso Martinez, Alvarez (D. Fernando) y Valera. El candidato probable de la oposición será el Sr. Herreros.

También es favorable la sección sétima al gabinete, contándose entre los diputados los Sres. Barzanallana (D. José), Benavides, Polo, Belda, Terreros, Masanet, Mendez Vigo y Polanco, alguno de los cuales será el candidato de la oposición.

Nosotros creemos que el gobierno tiene seguro el triunfo en cinco secciones, y la oposición bastante probable el de sus candidatos en las otras dos.»

Han continuado con toda actividad las averiguaciones judiciales a consecuencia del crimen horrendo perpetrado ayer en la calle de la Puebla. El estado del sumario nos impide comunicar todos los detalles que de público hemos oído, y que son por cierto bastante contradictorios. El ama de la casa, que como dijimos se halla presa, igualmente que el portero, es una mujer como de 28 años, y había perdido hace tres días una niña de corta edad, único hijo que tenía. Al ser trasladada ayer a la cárcel, fué objeto de atroces insultos por parte del público, que pedía su muerte, declarando-

la, sin mas averiguaciones, autora del doble crimen de que había sido víctima la inocente criatura que se hallaba a su servicio. Esta parece que era bien tratada de sus amos: hace pocos meses que vino de fuera y estaba entrando en el periodo de la pubertad. Las misteriosas circunstancias que, según se decía anoche, concurren en el hecho que tanto preocupa la atención pública, hacen dudar mucho acerca de los móviles que hayan impulsado la mano homicida. Preciso es, por lo tanto, esperar a que la acción de la justicia ponga en claro la oscuridad de este suceso.

El cálculo de las mejores estadísticas en materias parlamentarias, clasifica así el Congreso en estos momentos, respecto de la cuestion de anticipo: 90 votos de oposición, compuestos en sus dos terceras partes de la union liberal, y en la otra tercera de diputados de la disidencia, de ultramoderados y de determinadas individualidades de la Cámara; 140 diputados que con estas ó las otras modificaciones aceptan el pensamiento del gobierno; de 30 a 40 representantes, en su mayor parte de Cataluña, Aragón y Provincias Vascongadas, que sin negar recursos al gobierno, reclaman importantes modificaciones en la ley presentada a las Cortes.

El Sr. D. Fulgencio Barreda, según habíamos anunciado, ha obtenido la plaza de ministro del Supremo Tribunal de Justicia, vacante por jubilación del señor Herrera; y para la vacante que deja este ascenso, ha sido nombrado el regente de la Audiencia de Barcelona, a quien sustituye, según parece, el de la de Valencia, ascendiendo a regente un presidente de sala de la misma, que ha servido hace poco tiempo en la de Madrid. A presidente de sala de Valencia ha ascendido D. Domingo Omlin, magistrado de la misma; y a esta plaza pasa un juez de primera instancia de Cádiz.

Casi todos los periódicos de Madrid anuncian que hoy dejarán de publicarse con motivo de la solemnidad del día.

Dice anoche *La Política*: «El Sr. Cándau, diputado electo por el distrito de Morón, ha llegado a Madrid para tomar asiento en el Congreso.

Aunque de opiniones progresistas, el Sr. Cándau no ha podido resistir a los deseos de sus electores, que le han rogado ocupe su asiento en el Parlamento y combata con energía, como se propone hacerlo, el desastroso proyecto de anticipo.»

Hoy a las nueve de la noche se reúne en el Congreso la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley de abandono de Santo Domingo. Muchos diputados de todas opiniones asistirán a esta reunion, cuyos debates prometen ser interesantes.

El Constitucional de Cádiz, a instancia de gran número de personas de aquella ciudad, ha abierto una suscripción para regalar una espada de honor al bizarro general Pinzon.

Hoy se celebrará en la iglesia de San Cayetano una solemne fiesta a la Virgen Santísima en el misterio de la Purificación, cantándose por mañana y tarde preciosos villancicos con acompañamiento de orquesta.

Dice *La Esperanza*: «El callejon de Gitanos, que atraviesa de la calle de Peligros a la de Cadaceros, a pesar de estar situado en el centro de Madrid, como es solitario y estrecho, suele dar margen por las noches a no pocos escándalos. Así lo han observado personas que habitan en sus inmediaciones; y por nuestra parte lo hacemos presente, esperando que una continua vigilancia evite en lo sucesivo, en la espresada traversía, todo exceso ó ocurrencia que esté en contradicción con los principios de la buena moral.»

Leemos en *La Esperanza* de anoche: «En la plazuela de la Leña se presentan por las mañanas algunos traficantes que cambian los billetes a un tanto por ciento menor que el que se exige en las casas de cambio. Esto es un beneficio de que muchos se aprovechan; pero hay que advertir que en tales negocios suele correr la moneda falsa, y el que no se entera bien de lo que recibe, puede sufrir doble pérdida de la que se propone evitar.»

Anunciase un próximo viaje del virey de Egipto a Francia.

Desde 1860, el gobierno francés ha ajustado tratados de comercio con Inglaterra, Bélgica, Zollverein, Rusia, Italia y Suiza y parece que abriga la intención de hacer convenios de esta índole con las demás naciones de Europa.

Trátase en Turquía de retribuir al clero griego por cuenta del Estado. El gobierno lo desea ardientemente, pero los recursos financieros del Estado se oponen a adoptar desde luego esta medida.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior a 40 1/2; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 00 0/0; la amortizable a 00 0/0; el 3 por 100 francés a 67-00, y el 4 1/2 a 95-90.

Londres, 1.º

Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/2 a 5/8.

Acaba de estrenarse en Paris una nueva ópera comica, del príncipe Pouchatowski, que lleva por título *El Aventurero*.

BOLSA. — COTIZ. OFIC. DE AYER 1.º

Efect. públicos	Ult pre	Ult pre
Cons. al cont.	43-30	De Jun. 2000
Id fin de mes	00-00	De agos 2000
Id. fin próx.	44-20	De mar. 2000
Dife. al cont.	40-75	De Julio 2000
Id fin de mes	00-00	Obras públi.
Amort. def.ª	00-00	Can Isabel II
Idem de 2.ª	00-00	Oblig. del E.
Personal....	21-75	Banco Espa.
Carret. y socs.	00-00	Créd. de Esp
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp
De a 2000....	90-75	Canal Castill

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion de abono.—*Sumiramide*.
Príncipe.—A las 4 1/2.—*El diablo predecador*.
A las 8 1/2.—*Batalla de damas*.—Baile. Por no escribirle las señas.
Circo.—A las 4 1/2.—1864 y 1865. *Marina*.
A las 8 1/2.—*El último mono*.—1864 y 1865.—*Casado y soltero*.
Zarzuela.—A las 4.—*El tio Martin ó la horra*.—*Una vieja*.
A las 8 1/2.—*Pan y toros*.
Variedades.—A las 4 1/2.—*La historia de una carta*.—E. H.
A las 8 1/2.—*El corazon en la mano*.—Baile.
Novedades.—No ha llegado el aviso. *La Nueva Infantil* (Platería de Martínez).—Última funcion de nacimiento.
Balles.—En Capellanes, a las 3 1/2 *La Florencia*.—A las nueve de la noche, *La Oriental*, de máscaras.
Circo de Paul.—A las 3 1/2 *La Constante* y a las 9 de la noche *La Juventud Española*, de máscaras.
Plaza de Toros.—A las tres y media de la tarde se verificará (si el tiempo no lo impide) la 10.ª funcion de novillos, con mogiganga, toros de muerte y fuegos artificiales.

BANCO DE ESPAÑA.

De conformidad con lo anunciado en la regla 4.ª de las que sirvieron de base para llevar a efecto el aumento del capital del Banco hasta la suma de 200 millones de reales, publicadas en la *Gaceta de Madrid* del día 8 de diciembre último y en el *Diario oficial de Avisos* del siguiente 9, tendrá lugar el día 15 de febrero actual, designado en dicha regla, la venta en pública licitacion de las acciones que no hayan sido reclamadas hasta el 9 del mismo mes por los señores accionistas a quienes correspondian, así como de las que provengan de los residuos de que trata la 2.ª de las citadas reglas y cuyo número, por ambos conceptos, se dará a conocer al público con la debida anticipacion.

El acto tendrá lugar a la una de la tarde del expresado día 15 del corriente mes en la casa del Banco, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Media hora antes de la que acaba de expresarse, se reunirán en el mismo establecimiento, bajo la presidencia del gobernador ó de uno de los sub-gobernadores, tres individuos del Consejo con el otro sub-gobernador, el interventor, consultor y secretario, y fijarán el tipo ó precio mínimo de cada accion, el cual se consignará en un pliego cerrado que se pondrá sobre la mesa al empezar el acto.
- 2.ª Las proposiciones se harán en pliegos tambien cerrados, que se entregarán al presidente de la subasta desde el momento de abrirse esta hasta la una y media precisamente.
- 3.ª Las proposiciones se extenderán en hojas uniformes, según el adjunto modelo, que se hallarán preparadas en la portería del establecimiento, y se darán gratis a los que las pidan.
- 4.ª En estas hojas se expresará con toda claridad y en letra el número de acciones enteras, desde una en adelante, que cada licitador desea adquirir y el precio en reales vellón que ofrezca por cada una de ellas. Cada hoja contendrá una sola proposicion.
- 5.ª A cada pliego acompañará el resguardo de un depósito constituido en las cajas del establecimiento y consistente en billetes del mismo ó papel de la deuda del Estado, cuyo valor, según cotizacion, importe al menos el 2 por ciento de la cantidad a que asciendan las acciones por que se interese el licitador al precio que el mismo ofreciere.
- 6.ª Los depósitos se constituirán por las mismas personas que suscriban las proposiciones a que aquellos se refieran.
- 7.ª A la una y media en punto se abrirá el pliego que contenga el tipo fijado por el Banco para precio mínimo de las acciones, el cual se hará conocer al público, y seguidamente los pliegos de las proposiciones, cotizándose cada cual con el resguardo del depósito respectivo.
- 8.ª A medida que se vayan abriendo dichos pliegos, se eliminarán las proposiciones en que se ofrezca un precio inferior al fijado por el Banco, y tambien las que estuviesen suscritas por personas diferentes de las que hayan constituido los depósitos que a ellas se refieren.
- 9.ª En uno y en otro caso se devolverán a los licitadores los pliegos y resguardos de depósitos que hubieren presentado.
- 10.ª Si algún depósito, comparado con la proposicion a que debe servir de garantía, fuese inferior al tipo que designa la condicion 5.ª, se entenderá reducida la postura al número de acciones que quepa en el depósito.

10. Descartadas las proposiciones informales é inadmisibles, se procederá a la clasificacion de las demás, satisfaciéndose primero la que ofrezca mas alto precio, y descendiendo sucesivamente por las que la sigan.

11. Si concurrieren dos ó mas proposiciones en que se ofrezca igual precio, y no hubiese acciones bastantes para satisfacerlas por completo, se prorratearán entre ellas.

En este caso se mandaràn cancelar inmediatamente los depósitos cuyos resguardos acompañen a dichas proposiciones, dejándolas reducidas a la cantidad correspondiente a las acciones adjudicadas a cada una, y devolviéndose a los interesados la diferencia.

12. Del mismo modo se devolverán en el acto a los licitadores las proposiciones, a que no haya sido posible atender por falta de acciones, y los resguardos de depósitos respectivos.

13. La entrega de los títulos de inscripcion de las acciones adjudicadas, se hará el día 22 del propio mes de febrero a las mismas personas que hubiesen firmado las proposiciones, ó a las que autoricen para recibir las en debida forma, previo el pago en la caja del Banco del precio a que se hubiesen rematado, y la presentacion en el negociado de transferencias de un sello de cuatro reales por cada accion, conforme con lo prevenido en el real decreto de 12 de setiembre de 1861.

14. Pasado dicho día sin hacerse el pago de las acciones, perderán todo derecho a ellas las personas a quienes se hubiesen adjudicado, y además el depósito, cuyo resguardo hubiese acompañado a su proposicion, que quedará a beneficio del Banco.

Madrid, 1.º de febrero de 1865.
El secretario, JOSÉ DE ADARO.

Modelo de proposicion.

El infrascrito, deseando adquirir acciones del Banco de España de las que se rematan en este día, ofrece por cada una de ellas rs. vn., y se obliga a entregar en la caja del establecimiento el día 22 del corriente mes, el importe de las que se le adjudiquen, bajo la pena que señala la condicion 14 del anuncio publicado para la subasta.

Madrid, 15 de febrero de 1865.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 2.—La Purificacion de Nuestra Señora.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Nuestra Señora de las Maravillas, donde es el segundo día de la novena de su escuela titular. A las diez habrá misa solemne en la que predicará el P. Cipriano Tornos, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande.—En el oratorio del Olivar se celebrará una solemne funcion a la Santísima Virgen en el misterio de su Purificacion, en accion de gracias por beneficios recibidos de dicha Señora. A las diez y media será la misa mayor con manifiesto, orquesta y sermón que predicará D. Victorio Medrano.—En la iglesia de monjas de la Latina se hará funcion a Nuestra Señora de las Flores, en el misterio de su Purificacion; predicará en la misa mayor que será a las diez, D. Ciriaco Cruz.—Se celebrará tambien funcion a Nuestra Señora de la Purificacion en la iglesia de monjas de la Concepcion Geronima, y será orador D. Ambrosio de los Infantes.—En San Cayetano se festejará a Nuestra Señora de la Pureza con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde completas, letanía, salve y reserva.—En las parroquias, San Isidro, I alianos y capilla Real, se hará la bendicion y procesion de candelas, terminando con misa solemne según rúbrica del día.—En San Antonio del Prado concluye la novena de la Virgen de la Providencia, predicando en la misa mayor D. Castor Compañia, y por la tarde en los ejercicios D. Ignacio Ibarra.—Finaliza la novena de la Virgen de la Candelaria en San Juan de Dios; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará el Sr. Sanchez Grande, y en los ejercicios de la tarde el Sr. Infantes; despues de reservar se hará la adoracion del Niño Jesus.—Termina la novena de la Virgen de la Paz en Santa Cruz; a las once será la misa mayor con sermón que predicará D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón el P. Tornos.—Continúa la novena de la Virgen de la Leche y Buen Parto en San Luis; a las diez y media será la misa mayor y por la tarde predicará D. Leopoldo Labajo.—La V. O. T. de Servitas celebra por la tarde a las tres y media los ejercicios de instituto, y dirá la plática D. Pedro Palomeque.—Tambien se celebrará solemnemente al misterio de la Purificacion en la real iglesia de Recogidas; a las diez menos cuarto empezará la bendicion de candelas, seguirá la misa mayor en la que predicará el licenciado D. Francisco San Belmar, misionero apostólico y capellan de honor de Su Santidad. Oficiará el coro la venerable comunidad.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en San Antonio del Prado, ó la del Pópulo en San Justo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor

teniente coronel comandante de Isabel segunda, D. Ambrosio Fernandez.—Jefe de día: Señor comandante de Asturias, D. Ramon Puig.—Visita de Hospital: Cataluña, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Constitucion tercer capitán. El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS extranjeros de grande alzada y de seis y siete años. Tambien se vende un landó y una berlina casi nuevos, del autor Enrique Winder. Informarán calle de Tudescos, núm. 32, principal del centro, de nueve a una.

SE VENDE UN TREN COMPLETO, compuesto de carretela, clarens, un tronco de yeguas, dos troncos de guardaciones, dos para limonera, libreas, enseres de cochera y cuadra (todo en el mejor estado). Se vende junto ó separado, pero tomándolo todo junto se hará mayor rebaja. El portero de la casa plaza de Oriente, núm. 2, informará.

Tambien se alquila la cochera y cuadra.

SE VENDE EN PRECIO MUY ADECUADO una bonita berlina de mediano uso, con lanza y limonera. Darán razon en la calle de San Roque, núm. 14, cuarto segundo.

PONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

SE HALLA VACANTE LA PLAZA de director de la escuela de música que tiene establecida el ayuntamiento de la ciudad de Betanzos, provincia de la Coruña. Los señores profesores que quieran optar a ella pueden presentar sus solicitudes durante todo el mes de febrero en la secretaria de dicho ayuntamiento; y si desean pormenores, dirigirse personalmente ó por medio de carta al Sr. D. Agustin Valderrama, regidor encargado de la citada escuela, quien los acilitará.

IDIOMA FRANCÉS.
SISTEMA SAMPOL,
Sintético-analítico de viva voz.

Se abrirá un nuevo curso de idioma francés, que tendrá lugar el sábado 4 de febrero a las ocho de la noche, un día sí y otro no, cuyos pagos serán de seis duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase. Cada discípulo tiene que proveerse de papel para escribir sus lecciones, y nada mas. A los que quisieren en pocos meses poder hablar y escribir dicho idioma, con poco estudio y ningún trabajo, jamás se les presentará ocasion tan oportuna como la presente. Plazuela de la Cruz, número 31, cuarto segundo de la derecha.

JAMES SAMPOL.

EL CONDE DE VERNAY

tiene la honra de anunciar al público, que su nueva fotografia artistica se halla establecida calle de Pontejos, núm. 6.

ES CIERTO.

En ninguna academia se enseña el francés mas pronto y con tanta pureza que en la de la calle de la Montera, 12, cuarto cuarto, dirigida por un ex-profesor del mejor colegio de Paris.

UNA SEÑORA VIUDA DESGRACIADA, que con frecuencia padece grandes vómitos de sangre, ha quedado inutilizada y sola, sin otro consuelo que volver los ojos al Todopoderoso y a las almas caritativas que la quieran favorecer: implora una limosna. Esta desgraciada vive en compañía, calle de la Palma Alta núm. 45, cuarto principal interior, en el corredor, señalado con el núm. 5.

SE CEDE UN BONITO GABINETE de dos caballeros con asistencia ó sin ella. Leganitos 18, principal derecha, darán razon.

EN LA CALLE DE CARRETAS, 222, tercero de frente, se admiten huéspedes a 8 rs., con principio y chocolate.

PERMUTA.—UN EMPLEADO DE Hacienda de las islas Filipinas, con 20,000 rs. desea permutar con uno de la península, bien sea en esta corte ó en provincias.

A D. Andrés Urdampilleta, calle de Zaragoza, núm. 4, comercio de la Flor, podrán dirigirse los interesados.

D. JOSE BENETE.
CIRUJANO DENTISTA.
ha trasladado su domicilio a la calle de la Abad, núms. 28 y 30, esquina a la de Jacometrezo.

ALMONEDA.—EN EL ESTABLECIMIENTO de préstamos de la calle de la Luna, núm. 9, cuarto principal, hay de venta toda clase de ropas, relojes é infinidad de objetos procedentes de empuño, así como retales de terciopelo y de seda propios para arreglar trajes de máscara.

LA NUEVA CHOCOLATERIA-CAFE-RESTAURANT, inaugurada há pocos dias en la calle del Príncipe, frente al teatro, estará abierta todas las noches que haya bailes en la Zarzuela, Campos Elísicos y Real.

LA UNION.
Compañia de seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

CAPITAL, 3.000.000 DE REALES.
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente.
Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto: Sr. D. Miguel Oribe.
Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.
LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporeion al riesgo que ofrece cada seguro.
Para los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes a su arreglo, tiene actualmente asegurados 4.825.000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3.112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de once millones y medio.
Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.
Para demostrar el crédito de que goza la Compañia por la exactitud con que atiende a la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 1.727.000,000 de reales, repartidos en 62.715 riesgos, habiendo importado los premios mas de 20.000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Las operaciones que la Compañia se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.
Las establecidas hasta el presente son:
1.ª Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.
2.ª Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarle.
3.ª Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos.
4.ª Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las impositiiones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
5.ª Rentas vitalicias inmediatas, que la Compañia paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.
6.ª Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.
Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañia, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

LA TUTELAR.
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont, ex-diputado a Cortes y jefe de Administracion.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil, vicepresidente.
Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.
Sr. D. José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario.
Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion.
Sr. D. Antonio María Puig, coronel y jefe de Ultramar.
Sr. D. Ciriaco Tejedor, médico.
Sr. D. Juan Stuyek y Lloret, jefe de administracion.

Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zariategui, Sr. D. Francisco Gonzalez Elipe, ex-diputado a Cortes y propietario.
Sr. D. Joaquin de Jovellar, brigadier sub-secretario del ministerio de la Guerra.
Sr. D. José Soler y Espalter, abogado.
Excmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion.
Sr. D. Ramon Topete, capitán de navio, director de la matricula de mar en el ministerio de Marina.
Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado, vocal-secretario.

Director general: Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 21 DE ENERO DE 1864.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRIPCIONES.	TITULOS COMPRADOS.
720.926,144'50	96,337	RS. 643.522,000

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

12.894,000 en tít. del 3 cons. a los	1,881 imponentes que cumplieron en 1857.
20.479,000 en id.	3,322 id. en 1858.
37.257,000 en id.	6,971 id. en 1859.
36.190,000 en id.	6,829 id. en 1860.
36.350,000 en id.	6,127 id. en 1861.
68.814,000 en id.	10,089 id. en 1862.
96.462,000 en id.	15,679 id. en 1863.
129.905,000 en id.	19,645 id. en 1864.

438.351,000 en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.

Las suscripciones liquidables todos los años facilitan á todos los que lo deseen medios de crearse desde luego rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua y acreditada en España, según se vé por el ligero resumen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de snscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos, y se darán todos los datos y esplicaciones, para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

JOSEPH SEWILL,
FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES
DE SS. MM. Y REAL CASA.
SOUTH CASTLE-STREET. NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, LIVERPOOL

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO
De la gran Esposicion internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.
Tiene la honra de poner en conocimiento del público madrileño, que el depósito de los relojes premiados están en el establecimiento del señor

EUGENIO COUILLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUMERO 3.
El cual acaba de recibir un magnífico surtido de relojes que comprende todas las magnificas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y juvenes. Tambien los hay hechos expresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artifices.

PRECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE LIVERPOOL.
Depósito en Madrid, relojería de D. E. Couillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla.—Zaragoza, relojería de Valero Hindenlang.—Valencia, relojería de Fortunato Almela, y relojería de Pascual Marqués.—Barcelona, relojería de los señores Gindraux y Fornas, Rambla del Centro.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zalazaga.